

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 15 de Octubre de 1892—Núm. 11,732

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebría y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

LA PAZ

es uno de los periódicos de mas circulación de Murcia, el de mas lectura, y de los que adelantan mas noticias de Madrid, provincias y el extranjero.

GUIA general de **FERROCARRILES** OCTUBRE 50 céntimos y a 1 peseta, calle de San Cristobal, 7, Murcia, donde hay otras guías, planos, mapas, etc., útiles a los que viajan.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías naciendo reaprecer la babo; combate la alfergoia y en general todos los trastornos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y garrantía de los frascos.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26

50—28

Tenemos a la venta ya el

Don Quijote

de mañana, a 15 céntimos.

El obrador de platería

DE

Pedro Cárcelos.

que estaba establecido en la casa núm 5 de la plaza de Aliaga se ha trasladado a la calle del Príncipe Alfonso, núm. 40, y se hace público para conocimiento de sus clientes y amigos, y de todas las personas que quieran honrarle con sus encargos.

4-1

LA PAZ DE MURCIA

Fecha imperecedera.

Tal es para Murcia la que hoy se conmemora, que no bastan a borrarla otros desastres tanto o mas grandes, como el de Mayo de 1884, pero exentos de triste luto, pues no segaron vidas preciosas y en gran número, ni extendieron el espanto y el terror como en la lúgubre y negra noche del 14 a 15 de Octubre de 1879 de triste recordación.

Y si no puede menos de entristecerse nuestro ánimo al recordar el horrendo espectáculo que presenciámos al clarear aquella fatal mañana, y presenciar desde la torre de la Catedral el doloroso aspecto de este siempre hermoso valle, convertido en un lago de cenagosas aguas que como anillo rodeaban la población y cuyos límites se perdían en las faldas de las vecinas montañas, vislumbrando sobre las destructoras aguas solo las copas de los mas copulentos árboles, y sobrenadando las barracas y enseres de los miles de almas que poblaban la huerta; sin embargo, se ensancha nuestro corazón por medio de la gratitud, pues si fué atroz, extraordinaria, incommensurable, tristísima, desconsoladora aquella hecatombe; fué tan grande, tan sublime, tan grandiosa la explosión de caridad hacia Murcia, que llegó hasta los últimos límites del mundo, que nos invadió de recursos, y si bien los centenares de vidas perdidas no tuvieron remedio, los que sobrevivieron pudieron, con la limosna universal,

con improbables trabajos y grandes sudores, rehacer sus propiedades, sus viviendas y vestirse.

Cada vez que recordamos aquella fecha tan memorable, nos produce lágrimas infinitas de tristeza y de agradecimiento.

Al cumplir hoy el XIII aniversario rogamos por el alma de los fallecidos, y enviamos a todo el mundo nuestro agradecimiento, empujando por la prensa, la que con ayuda del telégrafo extendió la fatal noticia y llamó vivamente a la caridad universal.

¡Paz para los muertos!

¡Llor para „El Diario de Murcia“, cuyo director, noble de cargo oficial (1) y divinamente inspirado, pudo hacer el primer llamamiento; ¡llor para la prensa madrileña, y en su nombre a „El Imparcial“, „La Correspondencia“, „El Liberal“, y „El Globo“; ¡llor para todos los dignísimos murcianos que formaron la junta de socorros que también supo cumplir su cometido; ¡llor para la junta popular de Madrid elegida por „El Imparcial“, de la cual nos visitaron y tomaron vivísimo interés el inolvidable don Manuel José de Galdo, D. Manuel María de Santana y otros, y para la de Senadores y Diputados que formó el Gobierno; ¡llor para el notable filántropo que vino a repartir sus riquezas entre los desgraciados, para el célebre D. José María Muñoz, con cuyos dones se levantaron muchas viviendas; ¡llor eterno, grandísimo, para el inolvidable, para el querido, para el malogrado Rey D. Alfonso XII, que no solo nos socorrió dadivosamente, sino que vino a consolarnos y a tomar acta de aquella hecatombe; ¡llor para su Gobierno, presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, al cual no negaremos que se interesó vivamente por esta desgraciada comarca; ¡llor a toda la prensa española que secundó hidalga y caritativamente a la de Madrid; ¡llor a todos, a todos que por Murcia se interesaron, pues sería interminable este artículo, si fuéramos a expresar detalladamente la gratitud que nos embarga; todos constan en el acta de la célebre sesión de gracias que celebró nuestro Ayuntamiento y en el folleto de rendición de cuentas que publicó nuestra Junta de socorros al terminar su cometido.

¡Dios quiera que las obras de nuestra salvación, empezadas a los doce años, se concluyan y nos libren de que nuevas desgracias pudieran hacer olvidar lo que hoy recordamos!

Dios dé vida y salud al sábio ingeniero que las concibió y las realiza, y quiera también que no le falten los recursos que la nación tiene acordados, para que las concluya.

Indulto.

El real decreto que ha firmado S. M. la Reina, concediendo uno general con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América, otorga indulto de la cuarta parte de su condena a los sentenciados a presidio y prisión mayor.

(1) Nosotros lo teníamos y no lo podíamos abandonar.

Se indulta de la tercera parte de la pena a los sentenciados a confinamiento é inhabilitación absoluta, especial y temporal.

Se les remite la mitad de la pena a los sentenciados a presidio, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena ha sido impuesta por falta preceptuada en el art. 44 del Código penal.

Concédesse indulto total a los que sufren penas de arresto mayor, menor, multas y responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia.

Concédesse igualmente indulto total a los sentenciados por delito de imprenta y políticos, comprendidos en el art. 1.º, secciones 1.ª y 3.ª, capítulo 2.º, ambos del título II, salvo los arts. 198 al 202 inclusive, así como capítulos I, II y III del título 3.º, y en el art. 273 del libro segundo del Código penal.

Se exceptúa del indulto a los reos de injuria y calumnia a particulares y de ataques a los Soberanos, Príncipes y diplomáticos de las naciones amigas.

Para obtener los beneficios de este decreto, es indispensable exista sentencia firme; que los reos estén sufriendo condena ó cuando menos se hallen a disposición del tribunal sentenciador; que no sean reincidentes, ni condenados por más de un delito, ni hayan disfrutado lo beneficios de otro indulto y que hayan observado excelente conducta.

Comprende también el indulto los delitos electorales cuyos reos hayan cumplido la mitad de la condena.

Quedan exceptuados del beneficio del indulto los falsificadores, los prevaricadores, los reos de cohecho, malversación, fraude, exacciones ilegales, robo, incendio y delitos castigados a instancia de parte ofendida.

El indulto alcanza a las posesiones y provincias de Ultramar; pero excluye las penas de degradación y pérdida del empleo a los militares y marinos.

Viaje del Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta se halla en Avila. De su salida de León y de su paso por Palencia, dan cuenta los telegramas siguientes:

León 12 (7:10 noche).—Acaban de salir el Sr. Sagasta, su señora y sus hijos Esperanza y Fernando.

Desde las cinco de la tarde inmenso gentío circulaba por las calles por donde había de pasar el jefe del partido liberal para ir a la estación.

Se le ha hecho una despedida entusiasta con música y cohetes, en la que han tomado parte todas las clases de León, comisiones del comercio y la industria y multitud de señoras.

Al partir el tren se dieron atronadores vivas a Sagasta y a la libertad.

Palencia 12 (5 tarde).—En el tren correo de Asturias ha pasado para Avila el Sr. Sagasta con su señora é hijos.

Esperábase en el andén muchísimas personas pertenecientes a todos los partidos y los amigos

políticos y particulares del jefe del partido liberal.

Aunque el ilustre viajero había dicho que nadie saliera a esperarle, durante su permanencia en la estación fué saludado por sus amigos que obsequiaron a las señoras con preciosos ramos.

El Sr. Sagasta correspondió a los afectuosos saludos del público, permaneciendo en el estribo del coche salón hasta el momento de partir el tren.

Como verán nuestros lectores por los telegramas, en Madrid se vigila mas que por acá, el que no se escarnezca nuestra religión.

Estación Enotécnica de España

EN CETTE

Boletín semanal.

El mercado de esta semana ha estado bastante paralizado a causa del mal tiempo. Las ventas son nulas ó poco ménos para los vinos de España, mientras que se observa bastante animación en los del país, debido sin duda (al decir de los propietarios franceses) a la buena calidad y cantidad que sus caldos poseen este año. Lo cierto es que, sea esta ú otra la causa, los negocios están muy encalmados. Los precios flojos y con tendencia a la baja respecto a las clases inferiores, a las que es difícil dar salida, y manteniéndose firmes, por lo mismo que escasean, para las buenas clases.

Continúa llegando bastante vino español, el cual se almacena en su mayor parte. Desde el 18 del pasado Septiembre al 2 del actual han entrado por este puerto procedentes de España 54,320 hectólitros de vino, de los cuales 52,307 han devengado derechos de aduana.

En Burdeos señalan poca animación en vinos exóticos y las pequeñas ventas que se realizan denotan cierta paralización. Los negociantes en general piden muchas muestras por lo que se comprende que todos desean conocer los resultados de la actual cosecha antes de tratar operaciones importantes, siendo de esperar que una vez sepan a que atenerse sobre el particular renacerá el movimiento deseado. Continúa la animación para los vinos blancos.

En París es donde las operaciones presentan alguna animación, habiéndose practicado algunas ventas é indicándose una pequeña alza en los precios.

Allí es en donde más se habla de la presión que tratan de ejercer los proteccionistas, capitaneados por Mr. Meliné, sobre las Cámaras, a fin de conseguir que estas no ratifiquen el convenio con Suiza, ya que el Gobierno, dicen, ha mistificado las leyes de la nación.

Las primeras llegadas de vinos blancos dulces de Samos, han llamado la atención, pues parece están muy bien fabricados, según asegura un periódico de la localidad. „Los citados vinos, dice, prestarán este año un señalado servicio, pues las mistelas de España elaboradas con alcoholes de dudosa calidad, distan mucho de poseer los caracteres de conservación necesaria.“ Aunque nosotros no lo creemos, sirva esto de aviso a los fabricantes de mistelas.

Al decir de los periódicos ingleses las relaciones entre Francia é Italia presentarán pronto un nuevo aspecto. El Gobierno francés, escriben, tiene conciencia del peligro que correría siguiendo la política de las tarifas proteccionistas, y es posible someta próximamente al Parlamento los tratados de Comercio con Italia, Grecia y España, en los cuales se harán algunas modificaciones en la tarifa mínima.

VINOS ESPAÑOLES.

Nombres	Grados	Precio pot hect. Franc.
Alicante 1. ^a	14 á 15	29 á 32
" 2. ^a	14	24 á 25
Aragón (Utiel)	14 á 15	29 á 31
Benicarló	13 á 14	26 á 29
Cataluña	11 á 13	18 á 21
Mallorca 1. ^a	9 á 11	16 á 18
" 2. ^a	8 á 11	13 á 15
Priorato	13 á 15	28 á 32
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26
Valencia 1. ^a	13 á 14	27 á 29
" 2. ^a	12 á 13	21 á 23
Vinaróz.	13 á 14	21 á 25
Moscatel (9° á 10° licor)	15	46 á 50
Mistelas (9° á 10° licor)	15	46 á 52
Vino blanco seco		
Andalucía	13	28
" de la Mancha	12	25
" Cataluña	11	22 á 25
apagado azufrado, o alcohol, 12 licor		30

Vinos nuevos de Valencia y otras partes de 11 á 13 20 á 28

Otros productos los 100 kgs.: Aceites de 100 á 125 frs., según clase; almendras Mallorca 220 frs.; avellanas Tarragona 189 frs.; con cáscara 46; pasas Denia la caja de 10 kilos de 55 á 60 frs.; Málaga 9 frs.; limones Málaga de 15 á 18 frs. la caja; cacahuetes de 57 á 60 frs. los 100 kilos; Heces de vino 1 fr. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza; Judías de 25 á 30 frs.; melones de Cavaillon de 3 á 5 frs. docena; Piñones de España 105 fr.; anís Málaga de 90 á 100 frs.; azafrán español de 85 á 90 frs. kilo; Azúcares en entropot los 100 kgs.; blancos 38 frs.; rojos á 35; Refinados de 45 á 48 frs.; francos de derechos, de 102 á 112; lentejas de 25 á 31 frs.; alpiste de 18 á 19 frs.; nueces frescas de 62 á 70 frs.; manzanas de 12 á 30 frs.; palo de regaliz de 30 á 32 frs.; pimienta molida dulce de 100 á 150 frs.; Corchos, los 1.000; superfino de 18 á 20 frs.; fino de 12 á 15 frs.; ordinarios de 6 á 8 frs.; patatas de 9 á 10 frs. los 100 kilos.; melocotones de 60 á 70 frs.; cebollas de 10 á 12 frs.; Moscatel de España de 60 á 70 frs.; ordinario de 45 á 55 frs.; del país de 30 á 40 frs.; higos Mallorca en cajas de 10 kilos 1.^a de 53 á 55 frs. y 2.^a de 45 á 47 frs.; ciruelas secas de 90 á 110 frs. los 100 kilos.; tomates de 14 á 18 frs.; granadas 7 frs. las 100.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 316 buen gusto, de 93 á 100 frs. hect.; orujo de 80 á 89 frs.; Norte nudo 55 frs.; cognac de 130 á 150 frs. hect.

Trigos los 100 kilos: Argelia de 22 á 25 frs.; Tunes 22 á 23; India. 24.

Cette 8 de Octubre de 1892.—El Director de la Estación, Antonio Blavia

VARIETADES.

Historia de Totana.

HEROICA DEFENSA DE ALEDO POR BARTOLOMÉ DE CANOVAS EL LEAL.

Muertos los Reyes Católicos D Fernando y D.^a Isabel, y muerto también don Felipe I *El Hermoso*, ocupó el trono de España D. Carlos I de este nombre y Emperador V de Alemania; joven é inexperto y sin conocimiento del reino que iba á gobernar, siguió una política que tendía al encumbramiento del poder real sobre cuanto hasta entonces existía. Esto, su forzosa ausencia de España, la escandalosa y desatentada conducta de sus Ministros flamencos y los 200 millones de maravedises pagados en tres años obtenidos en las Cortes de la Coruña, á pesar de la oposición de gran número de ciudades, fueron causa del alzamiento general conocido con el nombre de *Santa Comunidad*, que efectuó el pueblo español en defensa de las antiguas libertades holladas.

Al grito de *viva el Rey!* y *muera los malos Ministros!* alzóse las principales poblaciones del reino, siendo una de las que secundaron el movimiento popular, la ciudad de Murcia y su provincia.

Al estallar la revolución en Murcia—17 de Mayo de 1520—las autoridades legítimas, perseguidas por los rebeldes, se refugiaron en Alcantarilla, en cuya iglesia

parroquial hicieron la profesión de fieles servidores del Rey, mas honrosa que registra la historia de este país (1)

Las autoridades de Totana y otros pueblos, se refugiaron en las murallas de Aledo, proveyéndose de cuantas provisiones de boca y guerra pudieron proporcionarse, temerosos de los excesos de los sublevados (2).

Los comuneros que comprendían de cuanta utilidad les sería disponer de una fortaleza tan importante como era entonces Aledo, trataron de apoderarse de ella por fuerza de armas, ya que de grado no se les entregaba, y á este fin la cercaron en toda regla con un ejército de 5.000 hombres de infantería y con artillería, combatiéndola fuertemente por espacio de quince días de los ochenta que duró el asedio (3).

Los sitiados opusieron una vigorosa resistencia y con sus frecuentes salidas de la plaza, causaban grandes bajas en las filas enemigas.

Se dilataba el cerco mas de lo que consentían las escasas provisiones de la plaza y el hambre se dejaba sentir entre los sitiados. Preciso era salir de una vez de aquella angustiada situación y para ello se ideaba un atrevido golpe; pero nadie pudo imaginar el que se llevó á cabo.

Defendía el castillo con las pocas fuerzas que le quedaban de su compañía, el capitán Bartolomé de Cánovas, ilustre hijo de Totana, y sin consultar más que á su valeroso corazón, ni escuchar otros consejos que los que le dictaba su acrisolada lealtad, con audacia suma llevó á feliz término el temerario plan que había concebido, y que consideráramos apócrifo á no verlo plenamente comprobado en su ejecutoria de hidalguía que tenemos á la vista.

Favorecido por la oscuridad de la noche descendió del castillo por una cuerda, cargado con un haz de lino. Burlando la vigilancia de los centinelas, se introduce en el campo enemigo, cuyos soldados descansan de las fatigas del día sin sospechar tal audacia. Con lino emprendido pone fuego á las tiendas de los sitiadores y vuelve precipitadamente á la fortaleza, de la que sale otra vez con la gente de que pudo disponer, y aprovechando la confusión y el espanto que produjo el incendio en los sitiadores, carga sobre ellos obligándoles á levantar precipitadamente el cerco y á emprender la marcha á la capital.

Por este memorable acontecimiento, Bartolomé de Cánovas añadió á sus ya honrosos timbres el dictado de *leal*, distintivo que ostentan en sus blasones los descendientes de aquel héroe.

La heroica defensa de Aledo valió á Totana el título de *leal*, que le concedió el emperador y Rey D. Carlos I por su carta de 10 de Agosto de 1521, dirigida desde Pamplona al Consejo de esta villa, confirmado por el mismo monarca por real cédula dada en Valladolid el 31 de Julio de 1523, cuyos documentos se custodian en el archivo de este Ayuntamiento.

JOSÉ MARIA MUNUERA.

NOTICIAS.

Granada 11.

La hermosa casa de los Mártires es asunto de especial atención para que los augustos viajeros encuentren en la misma cómodo alojamiento, y merced á la iniciativa y al trabajo constante del Teniente Alcalde D. Francisco de Campos Cervetto adelantan las obras de embellecimiento y decorado del edificio, todas las cuales estarán concluidas el jueves ó el viernes.

Enarenados los paseos que conducen á la finca, pintados la fachada y los muros ha empezado el arreglo de las distintas habitaciones.

El patio de la casa aparece vestido de rica alfombra, lo mismo que el vestíbulo, corredores y las diferentes estancias.

El dormitorio de la Reina, que hoy quedará concluido, exhibe una valiosa y elegante sillería de nogal, forrada de ter-

(1) Véase Cascales página 281.

(2) Entre los refugiados figuraban don Alonso Pérez de León y D. Juan de Guevara, vecinos de Lorca, quienes tomaron una parte muy activa en la defensa de Aledo.

(3) Archivo de este Ayuntamiento.

ciopelo bordado en sedas de colores, propiedad del Sr. Conde de las Infantas y armonizando con aquella viste el suelo una hermosa alfombra y cubren los huecos de la habitación amplias cortinas de terciopelo.

Sobre la chimenea va á ser colocado un artístico espejo de grandes dimensiones y ocultará la puerta que dá acceso al corredor un caprichoso biombo.

Completan el mobiliario de este departamento una cama dorada, y de un día á otro quedarán instalados los demás objetos.

Contiguo á esta habitación hállase el tocador, pero en esta pieza, de distinto gusto que la precedente, solo han sido colocadas la alfombra y un espejo de luna.

No puede formarse idea de las habitaciones del Rey, pero serán un modelo, aparte de reunir el sin igual atractivo de su emplazamiento, pues que desde sus balcones se descubre el arrogante panorama de la vega.

No cederán en exquisito primor las habitaciones de las infantas y, en cuanto á las destinadas á la servidumbre, responderán á las diversas categorías de las personas llamadas á ocuparlas.

Han sido instalados dos teléfonos en el tocador de la Reina y hoy se procederá á la colocación de timbres eléctricos.

En la esplanada frente al ingreso de la finca hay un magnífico candelabro con luces de gas encerradas en bombas de cristal.

Multitud de plantas y macetas prestarán graciosa ornamentación al vestíbulo, á la escalera y al repartidor y, al mismo tiempo que la casa es asunto de tal preferencia, se procede en forma análoga respecto de los jardines de modo que, en resumen, Granada ofrecerá á los reyes digno alojamiento, cual corresponde á un pueblo que sabe responder á los sentimientos de caballerosidad y cortesía.

En todos los pueblos de la vía férrea se preparan festejos al paso de SS. MM. por las respectivas estaciones y según el entusiasmo que se advierte, el viaje de la Corte desde su entrada en esta provincia promete ser un paseo triunfal.

El Ayuntamiento de Atarfe ha acordado acudir en pleno á la estación para saludar á los reyes, invitando á todo el vecindario para dicho acto.

La estación está vistosamente engalanada, y á la llegada del tren real se dispararán multitud de cohetes, mientras la banda de música de Santafé, que ya ha sido contratada, saludará con la marcha real á los augustos viajeros.

El Sr. Alcalde ha dirigido expresiva carta circular á los particulares que poseen carruajes de lujo para que se sirvan facilitarlos al Ayuntamiento á fin de que se utilicen en el recibimiento á Sus Majestades y Altezas.

Porción de operarios se ocupan activamente de la confección de miles de flores para el adorno que ha de exhibir el paseo del Salón el día que tenga lugar la procesión cívica.

Entre los distintos mástiles adornados de banderas y gallardetes van á ser colocadas guirnalda de ramaje y pendientes de estas numerosos canastillos llenos de flores.

La aguja barométrica abandonó ayer el tiempo muy seco que venía señalando y se inclinó al de humedad, pero volvió á retroceder y á señalar tiempo seco, así que los aparatos de lluvia no pasan de unos rocíos que la sedienta tierra absorbe enseguida.

Por el atraso de la llegada del correo de Madrid, tuvo que quedarse aquí ayer la correspondencia que traía para Almería y que no pudo llevarse el tren correo que sale de Alcantarilla para Lorca y Huercal-Overa.

Mañana habrá dos funciones en Romea, la de la tarde por horas con las zarzuelas, *Pajarón*, *El Sr. Luis el Tumbón* ó *despacho de huevos frescos* y *Las tentaciones de S. Antonio*, y la de la noche completa con la repetición de *La madre del cordero* y *Marina*, en la que debutará el tenor Sr. Llorens.

La entrada á las secciones de la tarde 15 céntimos; la de la función completa de la noche 50 céntimos.

Ha llegado á esta capital procedente de su casa de Jumilla, nuestro muy querido y distinguido amigo el Diputado por Yecla, señor Barón del Solar de Espinosa.

Ha salido para Caravaca, el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Pedro Bolt y Faquinetto.

Los periódicos que recibimos de Madrid anuncian la defunción del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Francisco Jareño y Alarcón.

Era el finado, uno de los arquitectos más notables de la nación; y profesor, hace muchos años, de la Escuela Central de Arquitectos.

Había nacido en este Reino de Murcia, creemos que en la entonces villa de Albacete; y estudió en el célebre Seminario de San Fulgencio, hasta los primeros años de Teología. Ha dejado estudios de mérito superior y edificios construidos bajo su dirección en Madrid.

Descanse en paz tan ilustre maestro y amante hijo de esta región. ¡Cuán pocos quedan de aquella pléyade de murcianos preclaros que son orgullo de su país! ¡Ayer Selgas, Arnao, y Gisbert! ¡Hoy Jareño y Alarcón!

Aquellos que su estómago se resiste á la repugnancia del aceite de bacalao, apreciarán, en cuanto vale la *«Emulsión Scott»*.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Habiendo tenido ocasión de observar los resultados del uso de la *Emulsión Scott* en varios enfermos á quienes se les ha prescrito en sustitución del aceite de bigado de bacalao ordinario, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, con la ventaja para los enfermos de tomarlos sin ninguna repugnancia. 20

Dr. Eugenio Escartín Vallejo

Aun se ignora que día será conducida en rogativa á esta ciudad la Stma. Virgen de la Fuensanta, acuerdo adoptado en la penúltima sesión por nuestro Ayuntamiento.

Ha disminuido notablemente el número de niños atacados de difteria.

Quiera Dios que pronto desaparezca en absoluto esta terrible enfermedad de los niños

El día 1.º de Noviembre se descontará á las clases activas y pasivas de la mensualidad de Octubre el importe de las cédulas personales.

Cuentos para niños.

A VEINTE céntimos, se venden calle de San Cristóbal, de la edición con bonitos cromos y láminas del Sr. Calleja.

El Duque de Veragua.

No se han perdido en el vacío las censuras que varios periódicos independientes han lanzado por la preterición que se ha hecho por el Gobierno, en las actuales fiestas, del nombre del Duque de Veragua.

La Reina le ha otorgado con gran espíritu de justicia y gran sentido de oportunidad el Toison de Oro, y este homenaje de consideración al dignísimo descendiente del insigne descubridor de América, lo han recibido con gran aplauso todas las personas imparciales.

Dicen de Zaragoza:

«Les ha sido impuesta multa de trescientas pesetas por no pagar las atenciones de primera enseñanza á los Alcaldes de los pueblos siguientes: Almonacid de la Cuba, Aldehuela de Liestros, Alpartir, Ardisa, Alconchel, Azuara, Bulbente, Biel, Berdejo, Cuarte, Calatayud, Cabolafuente, Campillo, Cinco Olivas, Codo, Chiprana, Ejea, Eria, Fombuena, Isuerre, La Gata, La Zaida, Luesia, Mezalocha, Murillo de Gallego, Moros, Osés, Planas, Puebla de Albortón, Pedrola, Plascencia de Jalón, Pintano, Quinto, Tover, Torrijo, Torralba de Ribota, Torrellas, Trasmoz, Talamantes, Used, Undués de Lerda, Villafranca de Ebro, Velilla de Ebro, Villafeliche y Val de Horna.»

«¿Cuántas multas ha impuesto nuestro Gobernador á los que por esta provincia distraen los fondos de primera enseñanza é impiden que cobren los maestros?»

CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas,
cuentos, alfileras,
y bengalas,

Mañana domingo se celebrará religiosa y popularmente en Orihuela el Centenario.

Mañana a las 7 será trasladada con música a la iglesia de Sto. Domingo, la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora que se venera en la calle de su nombre, y por la noche tocará en la misma calle, de 9 a 11, la música de la Misericordia.

Procedente de Madrid, ha llegado a esta en el correo de esta mañana, la aplaudida primera triple Srta. D. Concha Martínez, que tomará parte en la función de esta noche en el Teatro de Romea.

Encuétrase en Madrid el secretario de la Diputación provincial, nuestro amigo don José Ledesma.

El varias veces anunciado nuevo colega «La Defensa», ha aparecido hoy. Aceptamos y devolvemos gustosos el saludo que nos dirige y el cambio.

Ha salido para Cartagena el Alcalde señor Martínez Albacete, acompañado del Secretario de la Real Academia Sr. Martínez Espinosa y de algunos concejales, con el objeto de examinar la estufa de desinfección que existe en dicha población y ver si reúne las condiciones necesarias, para adquirir una igual para nuestra ciudad.

El Secretario de la Junta de Instrucción pública D. Luis Orts, ha trasladado su domicilio a la calle de Cadenas, núm. 7.

En Madrid se halla un sujeto llamado Mateo Colón, alguacil del Ayuntamiento de Tudela (Navarra), con su sobrino el niño Cristóbal Colón. Ambos dicen ser descendiente, directos del insigne descubridor de Américas y aseguran que traen documentos que acreditan su descendencia.

Su situación es tan modesta, que tratan de obtener de S. M. y de la Junta del Centenario recursos para que el niño pueda seguir carrera.

Mañana en el tren correo saldrá para Sevilla nuestro Prelado para asistir a las sesiones del Congreso Católico.

Le acompaña su Secretario de Cámara Dr. D. Félix Sánchez García.

Del Gobierno de la diócesis queda encargado el Sr. Provisor y Deán, Sr. Mallo, y de la Secretaría el Fiscal eclesiástico, señor Jubés.

Según un colega local debemos ser ciegos cuando no hemos visto las colgaduras y las iluminaciones con que los vecinos correspondieron a la invitación del Alcalde en los días 11 y 12. Pues todos los habitantes de Murcia, menos uno, no las vieron.

Damos las gracias al Sr. Cura de San Andrés por su atención en ofrecernos su casa.

El número extraordinario y el ordinario de ayer de «El Imparcial» no los hemos recibido. ¿Dónde se habrán quedado?

Se han presentado en el Gobierno civil los reglamentos de una sociedad que se trata de establecer en esta capital, cuyo domicilio será el piso principal del café del Sol, con el título de «El Thader».

Se han solicitado del Gobierno civil se provean de las correspondientes licencias de uso de armas a los nuevos empleados del resguardo de consumos de la ciudad de Lorca.

Por el Gobierno civil se ha concedido el oportuno permiso para que actúe en la plaza de Toros la compañía que dirigen los señores Fessi y Cámara.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

No habiendo tenido efecto el juntamento de los interesados en el segundo tercio de la acequia de Zarache, se convoca a nueva reunión para el día 22 del corriente a las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de resolver en definitiva sobre las cuentas del difunto procurador del cauce D. Juan de Dios Canadas; y nombrar nuevo procurador por renuncia de D. José Ruiz Rubio.

Lo que se hace notorio a los efectos prevenidos en la Ordenanza.

Murcia 14 de Octubre de 1892.—M. Martínez.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 14.

En el tren mixto de Andalucía llegará a las 8 y media de esta noche, el señor Ministro de Marina.

Telégramas oficiales comunican que la real familia sigue siendo agasajadísima en Sevilla, recibiendo muestras de simpatía y afecto.

Esta tarde un grupo numeroso de estudiantes se presentó ante el Teatro Español. Una comisión penetró en la Contaduría del coliseo en demanda de billetes para la función extraordinaria estudiantil que allí se celebrará en la noche de mañana, enterándose los estudiantes de que todos los billetes obraban en poder del Directorio Escolar madrileño. No satisfechos con esta contestación que les dió el Sr. Vico, unos cuantos causaron algunos destrozos en la contaduría, mientras que otros asaltaban el escenario destruyendo varios objetos. Expulsados del Teatro marcharon al Ayuntamiento donde el Alcalde les dió análoga contestación que el Sr. Vico. Los jóvenes estudiantes protestan de la conducta que viene observando el Directorio Escolar, y así lo expresarán esta noche.

En el Ministerio de la Gobernación han proporcionado esta tarde a los periodistas el siguiente programa oficial de los festejos del Centenario: Día 14, Fuegos artificiales en el Campillo de las Vistillas; día 15, Función extraordinaria en el Teatro Español por el Directorio Escolar Madrileño; día 16, Fuegos artificiales en la plaza de Madrid; día 21, Apertura de la Exposición Americana; día 22, Apertura de la Exposición de Bellas Artes; día 26, Concurso de bandas civiles; día 27, Función religiosa en San Francisco el Grande; día 28, Concurso de Orfeones; día 29, Cabalgata cívico-histórica; día 30, Concurso de bandas militares; día 31, Festival en que tomarán parte las bandas y orfeones premiados. En los primeros días del mes de Noviembre se celebrará en el Ayuntamiento la Recepción oficial.

Mañana girará su primera visita de inspección al Ayuntamiento el subsecretario de Gobernación Sr. Dato, quien además del expediente que instruirá de las gestiones del Municipio, se propone formar una memoria especie de juicio que le puedan merecer los actos administrativos de aquel organismo. En sus funciones le secundará el Sr. Santoyo, secretario del Gobierno civil de esta corte.

Bolsín cerró: Contado 69,27.—Fin 69,27.—Exterior 73 85.—Amortizable 78,25.—Cubas 105,80.—Banco 363,50.—Tabacos, 127,00.—Barcelona interior 69,20.—Exterior 00,00.

París 13
4 por 100 exterior español, 64,31.

Londres 14.
En la cárcel de Borostreet ha sido encarcelado el anarquista francés Francisco, autor de la voladura, del restaurant Very.

Berlin 14.
Mañana llega a esta capital procedente de Viena el Emperador Guillermo. En Hamburgo recrudescen la epidemia cólera registrándose en las últimas veinticuatro horas 66 invasiones y once defunciones. Sin embargo se confía que, antes del veinte se declarará oficialmente la desaparición del cólera.

Londres 14.
En Portsmouth, se amotinó la Compañía del servicio de Transportes destruyendo los arreos. Han sido detenidas más de sesenta personas.

Telégramas.

Madrid 14, 7 n.
En el Congreso de libre-pensadores, hubo esta tarde un pequeño escándalo, levantándose la sesión. El gobernador civil de Madrid ha notificado a los congresistas que ya no pueden reunirse en lo sucesivo, á causa de haberles entablado

una querrela el Fiscal de esta Corte por supuestos ataques dirigidos á la religión del Estado y comprendidos en el caso 3.º del artículo 240 del Código penal. Parece que los miembros del citado Congreso tratan de protestar respetuosamente.

Madrid 15, 11 y 25.
Han sido heridos varios actores y D. Lucas Serrano de la Pedrosa; no aparecen los hijos del Tenor cómico Sr. Guerra.

La retreta militar celebrada en Sevilla la presenciaron 40,000 almas.

CALENDARIO PARA MAÑANA

OCTUBRE

Sol sale á las 6 y 9.—Pónese á las 5 y 22.
Luna á las 00 y 00 n.—Pónese á las 3 y 27 t.

16

77 **DOMINGO** 289

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Galo ob, s. Florentino ob. y sta Adaláida vg.

Lunes.—Sta. Eduvigis vda. y sta Mamerta mc.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias del Rosario y S. Miguel.

En la primera por los cofrades de la Aurora, y en la segunda por D.ª Consolación Clusch Calderón de la Barca y demás difuntos de su familia.

Lunes.—Está en las iglesias de Capuchinas y el Carmen.

En la primera por D. Pedro Maseres Lanzarote y D.ª Juana Casurla, y en la segunda por D.ª Eduvigis del Aguila y demás difuntos de su familia.

CULTOS.

Los que una devota señora en recuerdo de su esposo tributó al glorioso S. Pedro de Alcantara en la iglesia Parroquial de San Bartolomé de esta ciudad, se celebran desde hoy 15; la novena se hará por las mañanas á las nueve y al toque de oraciones: el día 23 á las 10 de la mañana será la función solemne, estando encargado del panegírico de tan glorioso santo el Sr. Dr. D. José Beueyto Beueyto. Cura párroco de S. Lorenzo.

—Mañana 16 de los corrientes á las cuatro de la tarde dará principio en la Iglesia de la Madre de Dios la novena á la Purísima Concepción, continuando los demás domingos á la misma hora.

ESPETÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche: á las 8 y media *El Grumete*; á las 9 y media *Chateau Margaux*; á las 10 y media *La fuente de los milagros* y á las 11 y media *La madre del cordero* (estreno).

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—13 de Octubre

FONDOS PÚBLICOS.	PREZIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	69 40	»	20
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	69 55	»	28
Idem id. fin corriente.	69 40	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	70 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	75 80	»	20
Idem id. pequeños.	74 35	»	30
Nuevas series G y H.	75 25	»	15
Déuda amortizable 4 0/0.	78 45	»	05
Idem id. pequeños.	78 95	»	85
Billetes de Cuba (1886).	106 00	»	50
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	97 50	»	15
Cédulas hipot. al 5 0/0.	95 60	»	10
Idem al 4 0/0.	82 20	»	»
Acciones Banco de España.	364 00	»	»
Compañía de Tabacos.	126 00	»	100
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 90	»	»
París á la vista.	14 75	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 50	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Otro antiguo.	14 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

Bono-prima

de un RETRATO AL OLEO, hecho por el reputado artista pintor de París Mr. L. Dugardin que la dirección de LA PAZ DE MURCIA ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al oleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay mas que enviar una fotografía al Sr. Director de «La Política Internacional», rue Daupline, núm. 24, París, acompañada con CINCO PESETAS en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al oleo de 9 y 1/2 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio de 1893.

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 241, entresuelo.

25 AÑOS DE ÉXITO



Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días 5 cents línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 5 pts en la 1.ª y 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10 " 7 " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO VÓMITOS Y DIARRÉAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguramos que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

D. ISIDRO GIOL DEL VALLE, médico por oposición del Hospital general de Madrid, ex-alumno interno, por oposición, del Colegio de San Carlos etc.

CERTIFICO: Que habiendo empleado los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico D. Juan Vivas Pérez, en individuos afectos de diarreas sostenidas por la existencia de tubérculos en los intestinos, he obtenido á los pocos días un alivio muy marcado, pudiendo apreciar los mismos satisfactorios resultados en varios casos de catarro intestinal crónico en personas de edad avanzada, por lo que considero de gran utilidad en estos casos el empleo del medicamento mencionado.

Madrid 8 de Octubre de 1888. — Doctor Isidro Giol.

D. JOSÉ LLORCA Y PALOMERO, Médico-Cirujano municipal de Masanasa.

CERTIFICO: Que habiendo hecho uso de los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el farmacéutico de Almería D. Juan Vivas Pérez, en diferentes afecciones gastro-intestinales con diarrea, en diferentes individuos de mi clientela, me han dado resultados muy satisfactorios, en vista de los cuales no dejaré de aconsejarlos y prescribirlos en todas cuantas afecciones que se me presenten del mismo carácter. Y para que conste y le sirva de satisfacción al Sr. Vivas Pérez, doy el presente en Masanasa á 8 de Agosto de 1890 — José Llorca.

EL DR. D. SIMÓN HERGUETA, profesor de número del Hospital provincial de Madrid, ex-alumno interno que fué por oposición de la facultad de medicina de la Universidad Central, pre-

miado varias veces por la misma, médico segundo que fué, por oposición de Sanidad Militar, individuo de número de la Sociedad Ginecológica Española, etcétera, etc.

CERTIFICO: Que habiendo hecho en la sala Hospital provincial, así como en la practica particular, estudios prácticos acerca de los Salicilatos de bismuto y cerio, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, no solo en las enteritis y diarreas catarrales, si que también en las que acompañan á los tuberculosos y pelágrosos, siendo su acción más eficaz que la del subnitrate de bismuto, usado también y sin grande efecto en dichos enfermos; y á petición de D. Juan Vivas Pérez, expido el presente en Madrid á 1.º de Julio de 1888. — Dr. Simón Hergueta.

Lorca 30 de Mayo de 1888. — Sr. D. Juan Vivas Pérez. — Muy Sr. mío: Cumpliendo con su deseo de que manifestase mi parecer y observaciones tras el empleo ó aplicación de su preparado especial de Salicilatos de bismuto y cerio, tengo la satisfacción de participarle que, como era de suponer de la admirable asociación de tan preciosos medicamentos, el resultado en todos los casos encomendados á su acción han respondido siempre bien.

Tengo el gusto de ofrecirme su muy atento s. s. q. b. s. m. — Dr. Federico Soulier.

Sr. D. Juan Vivas Pérez. — Almería. — Muy señor mío: He tenido ocasión de hacer uso de su preparación especial de Salicilatos de bismuto y cerio, y puedo afirmarle que su acción es de las más seguras para tonificar y regularizar los desarreglos de las funciones estómago-intestinales.

Con el mayor gusto le testimonio las anteriores líneas y se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m. — Dr. Juan González Flores

EL DR. D. ENRIQUE LÓPEZ SANCHO, médico por oposición del Hospital provincial de Valencia.

CERTIFICO: Que habiendo tenido ocasión de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio en gran número de afecciones cuyo sintoma molestó ha sido la diarrea, me ha convencido de los excelentes resultados obtenidos con el uso de dichos Salicilatos y principalmente en las fleccmasías crónicas gastro-intestinales, mejorando notablemente el número y calidad de las deposiciones y el estado general al impedir la infección, resultado de las fermentaciones en el intestino.

Y para que conste y á petición del interesado firmo la que certifico en Valencia á 10 de Setiembre de 1890. — Doctor Enrique López.

El que suscribe, facultativo de número del Hospital provincial con destino al departamento de la Inclusa.

CERTIFICO: Que los resultados consecutivos á la administración de los Salicilatos de bismuto y cerio en el tratamiento de los padeci-

mientos catarrales del aparato digestivo de los niños, han sido muy satisfactorios, acreciendo una vez más en el terreno de la clínica la justificada reputación de que venían precedidos, como eficaz medicamento aneoxmótico.

Valencia y Setiembre de 1890. — Lorenzo Colomer.

EL DR. RODRÍGUEZ ABELLA, médico cirujano hispano-argentino, profesor de la Beneficencia Municipal de Madrid y de la Casa-maternidad de Buenos Aires, Académico de la Real de Galicia y Asturias, fundador de la Sociedad Española de Higiene, corresponsal de las Academias de Barcelona, Sevilla, Cádiz, etc.

CERTIFICO: Haber utilizado con incomparable éxito en la práctica de la especialidad que cultiva los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, para la curación de los numerosos desarreglos gastro-intestinales, que casi siempre acompañan á los males de la matriz.

Y en prueba de la eficacia obtenida con tan insustituible preparado expido el presente en Vigo á 1.º de Enero 1890. — Doctor M. Rodríguez Abella.

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. — VIVAS PÉREZ, Almería.

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS. Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días, las Cefalalgias recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinceles, Alarces, Boletas, Alfifas, Espinacas, Sobrehuesos, Flojadas y Alfartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc.; sin ocasionar llaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. — Resolutive y Resolutive inmejorable en las enfermedades intermitentes. Precio: 6 fr. — Deposito General: Farm. GENEAU, 275, r. St-Honoré, París



Libros de legislación usual.

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 3 pts.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts
- Ley de aguas, 2 pts.
- Manual de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2 pts.
- Ley provincial, 1 y 1'50 pts.
- Menores é incapacitados, 1'50 y 2 pts.
- Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 pts.
- Leyes del sufragio universal, 1 peseta.
- Idem del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

NUBIAN LUSTRE
Se emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.
Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaras.
Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el más antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.